

Resolución 005/02-CS-UNPA: APRUEBA el Cierre del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de la UNPA para el ejercicio económico 2001.

Río Turbio, 27 de marzo de 2.002.

VISTO

El Expediente N°03065-R-01; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente del visto se substanció la aprobación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el ejercicio 2.001;

Que el Rectorado, por intermedio de la Secretaría de Hacienda y Administración elevó para su consideración el Cierre de la cuenta general de dicho ejercicio;

Que en acto plenario se mociona su aprobación;

Que la presente se encuadra en el inciso q) del artículo 44º del Estatuto de la Universidad;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Cierre del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el ejercicio económico 2.001, y que como anexo único forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º: TOMEN RAZON Unidades Académicas, Secretarías de Rectorado, dése a publicidad, y cumplido, ARCHÍVESE.

Abog. Javier Stoessel
a/c Secretaría del Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector